



SESIÓN PÚBLICA No. 17
ORDINARIA
MARTES 15 DE FEBRERO DE 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

En la ciudad de México, Distrito Federal, siendo las once horas con treinta minutos del martes quince de febrero de dos mil cinco, se reunieron en el Salón de Plenos de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, para celebrar sesión pública ordinaria, los señores Ministros: Presidente Mariano Azuela Guitrón, Sergio Salvador Aguirre Anguiano, José Ramón Cossío Díaz, Margarita Beatriz Luna Ramos, Juan Díaz Romero, Genaro David Góngora Pimentel, José de Jesús Gudiño Pelayo, Guillermo I. Ortiz Mayagoitia, Sergio Armando Valls Hernández, Olga Sánchez Cordero de García Villegas y Juan N. Silva Meza.

Por unanimidad de once votos se aprobó el proyecto del acta de la Sesión Pública número Dieciséis, Ordinaria, celebrada el lunes catorce de febrero de dos mil cinco.

A continuación, el Secretario General de Acuerdos dio cuenta con el siguiente asunto de la Lista Ordinaria Tres de dos mil cinco:

IV.- 371/2004 Recurso de reclamación número 371/2004, interpuesto por la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión en contra del proveído en el que se concedió la suspensión solicitada por la parte actora, dictado por la Comisión de Receso del



Sesión Pública No. 17 Martes 15 de febrero de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
PRIMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Segundo Periodo de Sesiones de Dos mil cuatro, el veintidós de diciembre del mismo año, en el incidente de suspensión de la controversia constitucional número 109/2004. En el proyecto formulado por la señora Ministra Olga Sánchez Cordero de García Villegas se propuso: "PRIMERO.- Es procedente, pero infundado el presente recurso de reclamación. SEGUNDO.- Se confirma el acuerdo recurrido de veintidós de diciembre de dos mil cuatro, dictado en el incidente de suspensión de la controversia constitucional 109/2004."

En atención al planteamiento del señor Ministro Góngora Pimentel, el señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón sometió a la consideración de los señores Ministros los temas referidos a la apariencia del buen derecho y el peligro en la demora.

En términos de la versión taquigráfica, hicieron uso de la palabra los señores Ministros Góngora Pimentel, Presidente Azuela Güitrón, Aguirre Anguiano, Gudiño Pelayo, Silva Meza, Luna Ramos, Ortiz Mayagoitia, Díaz Romero y Cossío Díaz.

Los señores Ministros Aguirre Anguiano, Luna Ramos, Díaz Romero, Gudiño Pelayo, Ortiz



Sesión Pública No. 17 Martes 15 de febrero de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

Mayagoitia, Valls Hernández, Silva Meza y Presidente Azuela Güitrón votaron a favor del proyecto y manifestaron su conformidad en cuanto en él no se estudia la apariencia del buen derecho y el peligro en la demora; los señores Ministros Cossío Díaz, Góngora Pimentel y Sánchez Cordero votaron en contra y razonaron el sentido de su voto.

En cuanto a las prohibiciones para conceder la suspensión en las controversias constitucionales que establece el artículo 15 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II del Artículo 105 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, hicieron uso de la palabra los señores Ministros Díaz Romero, Góngora Pimentel, Aguirre Anguiano, Silva Meza y Ortiz Mayagoitia, en los términos consignados en la versión taquigráfica.

El señor Ministro Ortiz Mayagoitia propuso, en los términos consignados en la versión taquigráfica, confirmar la suspensión que fue concedida en el auto de veintidós de diciembre de dos mil cuatro por los señores Ministros integrantes de la Comisión de Receso y, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ley Reglamentaria de las Fracciones I y II de la Constitución Política



Sesión Pública No. 17 Martes 15 de febrero de 2005

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN
SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

de los Estados Unidos Mexicanos, el Tribunal Pleno señale los requisitos para que continúe surtiendo efectos.

Hicieron uso de la palabra los señores Ministros Gudiño Pelayo, Valls Hernández y Ortiz Mayagoitia, en los términos consignados en la versión taquigráfica.

Dado lo avanzado de la hora y a sugerencia del señor Ministro Presidente Azuela Güitrón, el Tribunal Pleno acordó continuar la discusión en la próxima sesión, en la que, en su caso, se vean los demás asuntos en lista.

El señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón citó a los señores Ministros para la sesión que se celebrará el jueves diecisiete de febrero en curso, y levantó esta sesión.

Firman esta acta el señor Ministro Presidente Mariano Azuela Güitrón, y el licenciado José Javier Aguilar Domínguez, Secretario General de Acuerdos, que da fe.



SUPREMA CORTE DE
JUSTICIA DE LA NACIÓN.
SECRETARIA GENERAL DE ACUERDOS